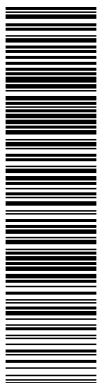


DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto Acta Junta Gobierno 2023.05</b> .24 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FIE0A-7Q0H9-WROPJ</b> Fecha de emisión: <b>1 de Junio de 2023 a las 14:33:38</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 01/06/2023 14:33	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/06/2023 14:33



**ARANJUEZ**

**Ayuntamiento**  
*del Real Sitio y Villa*

*Secretaría General*

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2023.**

En Aranjuez, siendo las 12:00 horas del día 24 de mayo de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

**ALCALDESA-PRESIDENTA:**

D.<sup>a</sup> María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D.<sup>a</sup> Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.<sup>a</sup> Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia telemática).

**CONCEJALES:**

D.<sup>a</sup> María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.<sup>a</sup> Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

**SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:**

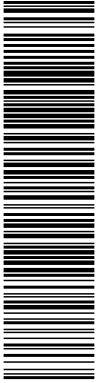
D.<sup>a</sup> Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

**INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL:**

D.<sup>a</sup> María Isabel García Rodrigo (asistencia presencial).

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto Acta Junta Gobierno 2023.05</b> .24 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FIE0A-7Q0H9-WROPJ</b> Fecha de emisión: <b>1 de Junio de 2023 a las 14:33:38</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 01/06/2023 14:33	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/06/2023 14:33



**ARANJUEZ**

**Ayuntamiento**  
*del Real Sitio y Villa*

*Secretaría General*

### **1º. Declaración de la urgencia.**

En base a lo dispuesto en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y al informe emitido el día 24 de mayo de 2023 por el Director de Educación, que consta en el correspondiente expediente, se declara por unanimidad de los asistentes la urgencia del presente orden del día.

### **2º. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre desistimiento del procedimiento de licitación del expediente de contratación de la concesión del servicio de actividades socioeducativas en días lectivos. CON 03/2023 CSER.**

Se acuerda por unanimidad:

**PRIMERO.-** Aprobar el desistimiento del procedimiento de licitación del contrato CON 03/2023 CSER - CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS EN DÍAS LECTIVOS.

**SEGUNDO.-** Publicar el acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**TERCERO.-** Dar traslado a los Departamentos de Contratación y Educación para que se inicie un nuevo procedimiento de contratación.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:05 horas.

Firmado electrónicamente.